

DECRETO EXENTO N°:

MARIA ELENA,

1 7 AGO 2022

02204

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 31-05-22 de uso de 1 días de Permiso Con Goce de Remuneraciones de doña **NICOLE BARRAZA RODRIGUEZ**, Honorarios, DIDECO OMIL.
- 3.- El Folio N° 108 de fecha 12-08-22 de Oficina de Personal.
- 4.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Maria Elena y doña **NICOLE BARRAZA RODRIGUEZ.**
- 5.- El Decreto N° 6872, de 2021, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2022.
- 6.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

1.- La Solicitud de Permiso con Goce de Remuneraciones indicada en los Vistos.

DECRETO:

 AUTORIZASE, la solicitud de uso de 1 días de Permiso con Goce de Remuneraciones de doña NICOLE BARRAZA RODRIGUEZ, Honorario, DIDECO OMIL.

DIAS DISPONIBLES

: 4

DIAS SOLICITADOS

: 1

SALDO DIAS

:\3

FECHA DESDE

: 27-05-2022

FECHA HASTA

27-05-2022

ANOTESE, COMUNIQUESE/Y ARCHIVESE.

OMAR NORAMBUENA RIVERA ALCALDE

MARCELA GARRIDO URIBE SECRETARIA MUNICIPAL

ONR/MGU/CRC/mpr.

DISTRIBUCION: Secretaria Municipal - Archivo.